



PLAN DE ACCIÓN DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL
PARA LA SOSTENIBILIDAD

PAEAS



PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL AÑO 2022 DEL PLAN DE ACCIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD (PAEAS)

Diciembre 2021

Grupo Coordinador del Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Índice

Introducción y antecedentes	3
Objetivos	5
Acciones llevadas a cabo en 2021	7
Tabla resumen de las acciones propuestas para 2022	10
Fichas de acciones	17



1

Introducción y antecedentes

Introducción y antecedentes

Programa de trabajo para el año 2022 del plan de acción de educación ambiental para la sostenibilidad (PAEAS)

Diciembre 2021. Grupo Coordinador del Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad

Pág. 4

El Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (en adelante, PAEAS) es un documento estratégico de planificación que establece los objetivos y las líneas de acción en materia de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (también llamada EAS) a desarrollar entre 2021 y 2025.

Tras un proceso de elaboración de año y medio de duración, el PAEAS fue aprobado el pasado 3 de agosto de 2021 en Consejo de Ministros a propuesta conjunta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP), departamentos responsables de su redacción.

Este es un documento eminentemente práctico, que establece un catálogo de 61 acciones agrupadas en seis ejes operativos, o grandes bloques, que dan respuesta a 20 objetivos específicos. Las acciones reflejadas en el PAEAS se ajustan a dos tipologías diferentes. Por un lado están aquellas que deben ser puestas en marcha por los órganos redactores e impulsores del Plan de los dos ministerios arriba mencionados. El otro tipo de acciones tiene naturaleza de directriz u orientación para otros organismos o entidades sobre los que recaería la responsabilidad de su ejecución.

El propio PAEAS establece la necesidad de detallar las prioridades de trabajo para cada ejercicio y otorga esta función a un grupo creado ex profeso para el impulso de la ejecución de sus acciones, el Grupo Coordinador del PAEAS. Este Programa de Trabajo para el Año 2022 del PAEAS ha sido, por tanto, redactado y aprobado en el seno de este órgano coordinador, en su reunión de constitución del 10 de diciembre de 2021.

En este programa anual se detallan las acciones del PAEAS que está previsto ejecutar durante el año 2022 o que comenzarán su ejecución en 2022 y continuarán en años posteriores. El propio PAEAS ya avanzaba una pequeña descripción de cada una de las 61 acciones, pero carece de datos fundamentales para su puesta en marcha, tales como una asignación de presupuesto para financiarlas o indicadores de cumplimiento, aspectos que sí recoge el programa de trabajo.

2

Objetivos

Objetivos

Programa de trabajo para el año 2022 del plan de acción de educación ambiental para la sostenibilidad (PAEAS)

Diciembre 2021. Grupo Coordinador del Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad

Pág. 6

La elaboración de este documento responde a los siguientes objetivos:

- Seleccionar las acciones del PAEAS a ejecutar durante el año 2022 por parte de los dos departamentos ministeriales impulsores del mismo (MITECO y MEFP).
- Ofrecer información a un mayor nivel de detalle sobre las acciones a desarrollar, incluyendo aspectos no reflejados en el PAEAS, tales como indicadores o presupuesto estimado para su ejecución.
- Impulsar la ejecución del PAEAS con la asunción de compromisos anuales por parte de las Unidades responsables de la Administración General del Estado (AGE).

3

**Acciones llevadas
a cabo en 2021**

Acciones llevadas a cabo en 2021

Programa de trabajo para el año 2022 del plan de acción de educación ambiental para la sostenibilidad (PAEAS)

Diciembre 2021. Grupo Coordinador del Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad

Pág. 8

El 3 de agosto de 2021 se aprueba el PAEAS mediante toma de razón en Consejo de Ministros y a partir de ese momento comienza la planificación y ejecución de determinadas acciones en él reflejadas que resultan clave para la futura ejecución del resto.

Asimismo, algunas de las acciones que refleja el PAEAS ya venían realizándose parcialmente o en su totalidad por los organismos impulsores del Plan, de modo que el cumplimiento del PAEAS radicarán en dar continuidad a las mismas.

En los siguientes párrafos se indican las acciones del PAEAS que se han puesto en marcha a lo largo de 2021.

Formación del profesorado

La acción 3.2.3 del PAEAS (Inclusión de la EAS en la formación inicial y permanente del profesorado y en la formación de los equipos directivos de los centros educativos y formativos) ha sido desarrollada parcialmente por dos de los organismos públicos responsables de la ejecución del Plan:

El MEFP ha puesto en marcha cursos en línea sobre educación para un desarrollo y estilos de vida sostenibles, con una edición en 2020/2021.

El CENEAM, por su parte, está trabajando desde el mes de septiembre de 2021 en el diseño y organización de una actividad formativa dirigida a docentes en la que se facilite información, datos prácticos y recursos didácticos para trabajar la educación ambiental para la sostenibilidad en el aula y a nivel de centro educativo.

Trabajo en red

La acción 3.4.2 del PAEAS sobre el **Impulso del trabajo en Red para la Educación Ambiental y para la Sostenibilidad** en el marco del sistema educativo se está llevando a cabo parcialmente a través de la puesta en marcha en 2010 de Escuelas hacia la Sostenibilidad en Red (ESenRED), una red estatal de representantes de las administraciones que promueven la creación de redes de escuelas comprometidas con la educación ambiental. Cada año **ESenRED** se reúne en el marco del Programa de Seminarios Permanentes del CENEAM, en el que se fomenta la creación de espacios y foros de reflexión y debate.

Además, del 3 al 6 de octubre, en Guadarrama, tuvo lugar la V Conferencia estatal de Jóvenes «Cuidemos el planeta», CONFINT. Fue organizada por el MEFP y ESenRED y contó con la colaboración del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. En la misma participó alumnado y docentes de toda España, además de técnicos de diferentes administraciones, quienes compartieron conocimiento, experiencias y propuestas encaminadas hacia el **Foro Urbano de España** celebrado en Sevilla los pasados 6 y 7 de octubre donde los niños, niñas y jóvenes presentaron su manifiesto elaborado en la V CONFINT.

A su vez, el programa “EcoCampus” del CENEAM promueve la organización de encuentros de grupos de docentes o docentes con alumnado para trabajar sobre temas ambientales o intercambiar experiencias en educación ambiental. Entre estas iniciativas se encuentran los Simposios de Docentes de ESenRed o los Encuentros de docentes de la Red Española de Educación Física en la Naturaleza (REEFNAT).

Por su parte, la acción 5.2.2 del PAEAS sobre el Fomento de la creación de redes de Equipamientos de EAS a nivel provincial, autonómico y estatal, está siendo en parte ejecutada a través de la puesta en marcha y funcionamiento del seminario sobre Equipamientos Ambientales del programa de seminarios permanentes del CENEAM.

Introducción y antecedentes

Programa de trabajo para el año 2022 del plan de acción de educación ambiental para la sostenibilidad (PAEAS)

Diciembre 2021. Grupo Coordinador del Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad

Pág. 9

Grupo Coordinador PAEAS

El PAEAS propone en su capítulo de Gobernanza la creación de una serie de grupos de trabajo que van a permitir la correcta coordinación y ejecución de sus acciones. Concretamente especifica la necesidad de configurar un Grupo coordinador del PAEAS, motor de su ejecución, un Grupo Intersectorial de Seguimiento, imprescindible para lograr una acción coordinada con las administraciones autonómicas, y un seminario técnico permanente sobre la calidad de la EAS, base experta para la toma de decisiones en los grupos anteriores.

Con fecha 10 de diciembre de 2021 tiene lugar la primera reunión del Grupo Coordinador PAEAS, con dos objetivos principales:

- La constitución oficial de este grupo de trabajo.
- La aprobación del primer Programa de Trabajo para el año 2022 del PAEAS.

La creación de los otros dos grupos de trabajo ha sido planificada a través de este Programa anual para su ejecución durante 2022.

4

**Tabla resumen de las
acciones propuestas
para 2022**

Tabla resumen de las acciones propuestas para 2022

Programa de trabajo para el año 2022 del plan de acción de educación ambiental para la sostenibilidad (PAEAS)

Diciembre 2021. Grupo Coordinador del Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad

Pág. 11

Acción PAEAS	Nº orden	Actuaciones 2022	Responsable
1.1.6 Impulsar la coherencia ambiental de instituciones y equipamientos públicos como refuerzo ilustrativo de las intervenciones educativas y formativas.	1	Sustitución luminarias exterior CENEAM.	CENEAM-OAPN
	2	Instalación de paneles solares en el edificio principal del CENEAM.	CENEAM-OAPN
1.2.1 Promoción de la formación del personal público en EAS, transición ecológica y sostenibilidad.	3	Curso de EAS, transición ecológica justa y sostenibilidad para personal de las diferentes administraciones públicas.	CENEAM-OAPN
	4	Capacitación para personal público en renaturalización de ciudades, gestión del medio marino y cambio climático.	Fundación Biodiversidad
1.3.3. Creación de una línea de financiación a proyectos de EAS en las convocatorias de ayudas públicas	5	Selección de proyectos con contenidos de educación ambiental en todas las convocatorias de la Fundación Biodiversidad.	Fundación Biodiversidad
2.1.1. Promoción de un seminario técnico permanente sobre calidad de EAS de carácter plurisectorial, que elabore un 'Documento guía de criterios de calidad' en las políticas y programas de EAS.	6	Creación de un seminario permanente sobre calidad de EAS en el marco del Programa de Seminarios del CENEAM.	CENEAM-OAPN

Tabla resumen de las acciones propuestas para 2022

Programa de trabajo para el año 2022 del plan de acción de educación ambiental para la sostenibilidad (PAEAS)

Diciembre 2021. Grupo Coordinador del Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad

Pág. 12

Acción PAEAS	Nº orden	Actuaciones 2022	Responsable
3.1.1. Incorporación al currículo educativo de las competencias para la sostenibilidad que favorezcan la consecución de los ODS establecidos por la Agenda 2030, incluyendo su despliegue en España a través de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030.	7	Publicación de los nuevos Reales Decretos de enseñanzas mínimas por los que se establece el currículo básico de la EPO, ESO, y Bachillerato.	MEFP
	8	Elaboración de una guía con orientaciones metodológicas para el tratamiento de la educación para el desarrollo sostenible y la educación para la ciudadanía mundial.	MEFP
	9	Inclusión de las competencias transversales dirigidas a la sostenibilidad en Formación Profesional.	MEFP
	10	Identificación de nuevas competencias vinculadas a la sostenibilidad motivadas por la evolución y transformación de los diferentes sectores profesionales.	MEFP
	11	Actualización de las ofertas de Formación Profesional vinculadas al sector de la preservación o restauración de la calidad medioambiental y en su caso, creación de nuevas ofertas.	MEFP
	12	Convocatoria de proyectos de innovación e investigación aplicadas y transferencia del conocimiento.	MEFP
3.2.3. Inclusión de la EAS en la formación inicial y permanente del profesorado y en la formación de los equipos directivos de los centros educativos y formativos.	13	Curso para docentes de centros educativos no universitarios.	CENEAM-OAPN
	14	Desarrollo de cursos tutorizados y otros formatos formativos sobre EAS.	MEFP
	15	Desarrollo de seminarios web sobre EAS (EDS y ECM)	MEFP

Tabla resumen de las acciones propuestas para 2022

Programa de trabajo para el año 2022 del plan de acción de educación ambiental para la sostenibilidad (PAEAS)

Diciembre 2021. Grupo Coordinador del Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad

Pág. 13

Acción PAEAS	Nº orden	Actuaciones 2022	Responsable
3.3.1. Incorporación de la EAS en el Proyecto Educativo de Centro (PEC).	16	Impulso de ESenRED: participación en simposio de docentes y seminario técnico de ESenRED.	MEFP
	17	Publicaciones de la Colección de Buenas Prácticas de Educación para el Desarrollo Sostenible.	MEFP
3.4.2. Impulso del trabajo en Red para la Educación Ambiental y para la Sostenibilidad.	18	Impulso de la CONFINT – ESenRED.	MEFP
	19	Apoyo a los seminarios de Redes Escolares para la Sostenibilidad (ESenRED) y Educación Física en la Naturaleza - REEFNAT.	CENEAM - OAPN
	20	Programa Ecocampus.	CENEAM - OAPN
4.1.2 Refuerzo de los recursos técnicos del CENEAM (OAPN), como centro de referencia de la EAS en la AGE.	21	Impulsar el refuerzo de los recursos técnicos del CENEAM.	CENEAM-OAPN
4.1.3. Fomento de la empleabilidad de profesionales de la EAS en las empresas y el tercer sector en el marco de las iniciativas de fomento del empleo verde y de la economía social y solidaria.	22	Realización de actividad formativa para el fomento de la empleabilidad.	Fundación Biodiversidad
	23	Impulso de los procesos de evaluación y acreditación de las competencias profesionales en el sector de la EAS, adquiridas por la experiencia laboral u otras vías de no formales de formación.	MEFP

Tabla resumen de las acciones propuestas para 2022

Programa de trabajo para el año 2022 del plan de acción de educación ambiental para la sostenibilidad (PAEAS)

Diciembre 2021. Grupo Coordinador del Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad

Pág. 14

Acción PAEAS	Nº orden	Actuaciones 2022	Responsable
4.1.7 Elaboración y difusión de un inventario de entidades, equipamientos, empresas y profesionales de EAS a nivel estatal. 6.3.3 Crear instrumentos que aglutinen y coordinen información relacionada con la EAS y la sostenibilidad.	24	Inventario de recursos de EAS a nivel estatal.	CENEAM-OAPN
4.2.1 Refuerzo y mejora de los programas formativos para las personas implicadas en iniciativas y programas de EAS.	25	Curso para profesionales de EAS.	CENEAM-OAPN
4.3.1 Establecimiento de instrumentos de apoyo y financiación para las asociaciones del campo de la EAS y para la reactivación de la Federación Española de Educación Ambiental.	26	Reactivación del seminario permanente de asociaciones de EAS.	CENEAM-OAPN
4.3.2 Impulso a la celebración de Jornadas estatales, territoriales y temáticas en torno a la EAS como herramientas de impulso para el sector y las asociaciones y colectivos de educadoras ambientales	27	Organización de las IV Jornadas de Educación Ambiental.	CENEAM-OAPN, Fundación Biodiversidad y MEFP
5.1.2 Impulso, mediante apoyo técnico y económico, a la conversión de los equipamientos de EAS en instalaciones ecoeficientes.	28	Inicio de elaboración de una guía para la mejora ambiental de equipamientos de educación ambiental.	CENEAM-OAPN

Tabla resumen de las acciones propuestas para 2022

Programa de trabajo para el año 2022 del plan de acción de educación ambiental para la sostenibilidad (PAEAS)

Diciembre 2021. Grupo Coordinador del Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad

Pág. 15

Acción PAEAS	Nº orden	Actuaciones 2022	Responsable
5.2.2 Fomento de la creación de redes de Equipamientos de EAS a nivel provincial, autonómico y estatal	29	Seminario de equipamientos de educación ambiental.	CENEAM-OAPN
5.3.2 Refuerzo de la implicación en las áreas protegidas de todos los agentes sociales, a través de acciones y herramientas de EAS, en especial mediante el desarrollo de procesos y planes de participación que permitan avanzar hacia una gestión participativa de las áreas protegidas.	30	Elaboración un Plan de comunicación de la Red de Parques Nacionales.	CENEAM-OAPN
5.3.3 Elaboración de programas de información, comunicación, educación ambiental e interpretación del patrimonio para las áreas protegidas con un enfoque de transición ecológica justa y arraigo en el territorio.			
5.3.5. Desarrollo de programas de ciencia ciudadana y de aplicación de innovaciones en materia de TICs, especialmente en áreas protegidas y equipamientos de EAS.	31	Impulso de un programa de ciencia ciudadana en medio marino.	Fundación Biodiversidad
6.2.3. Desarrollo de acciones formativas y de capacitación específicas en medio ambiente, sostenibilidad y EAS para el personal responsable de comunicación en la administración pública	32	Capacitación para personal responsable de comunicación en la administración pública.	Fundación Biodiversidad

Tabla resumen de las acciones propuestas para 2022

Programa de trabajo para el año 2022 del plan de acción de educación ambiental para la sostenibilidad (PAEAS)

Diciembre 2021. Grupo Coordinador del Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad

Pág. 16

Acción PAEAS	Nº orden	Actuaciones 2022	Responsable
6.3.2 Difusión entre la ciudadanía del compromiso y las actuaciones de las administraciones públicas y respecto a su sostenibilidad como instituciones.	33	Campaña de comunicación Estilos de Vida Sostenibles.	Fundación Biodiversidad
6.4.1. Promoción y apoyo de espacios inclusivos de participación pública donde se fomenten cambios en estilos de vida adaptados a la emergencia climática y ambiental y la transición ecológica justa	34	Creación de foros de trabajo para el impulso de Estilos de Vida Sostenibles.	Fundación Biodiversidad
GOBERNANZA: creación de foros de trabajo intersectoriales con representantes de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas	35	Creación de un grupo de trabajo para tratar la educación ambiental para la sostenibilidad en el seno del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y tratamiento de esta temática en el grupo de trabajo de la Comisión General de Educación del Ministerio de Educación y Formación Profesional.	CENEAM-OAPN y MEFP

5

Fichas de acciones

A continuación se muestran en formato de ficha y con un mayor nivel de detalle todas las acciones seleccionadas para su ejecución durante el año 2022 o con comienzo de ejecución en 2022 y finalización en años posteriores.

En cada ficha se aporta la siguiente información:

- Nombre de la acción. En ocasiones no se corresponde con la denominación exacta de la acción del PAEAS que desarrolla, dado que puede suponer un desarrollo parcial de la misma o porque la acción del PAEAS es genérica y en este programa anual se matiza en qué se va a materializar.
- Eje, objetivo y acción del PAEAS con la que se corresponde.
- Fecha de ejecución. Años de comienzo y fin de ejecución de la acción.
- Destinatarios. Colectivos o entidades sobre las que recae la acción.
- Objetivos de la acción.
- Descripción de la acción y la necesidad de su ejecución. Indicadores. Aspectos medibles que puedan ayudar a evaluar el cumplimiento de la acción en el futuro.
- Entidad responsable de la ejecución de la acción.
- Presupuesto estimado por los órganos responsables para la ejecución de la acción.

Acción 1

Sustitución luminarias exterior CENEAM.

Eje PAEAS: 1

Objetivo específico PAEAS:

1.1 Integrar la EAS en las políticas públicas y estructuras administrativas.

Acción PAEAS:

1.1.6. Impulsar la coherencia ambiental de instituciones y equipamientos públicos como refuerzo ilustrativo de las Intervenciones educativas y formativas.

Fecha de ejecución

2022

Destinatarios

CENEAM

Objetivos de la acción:

- Fomentar la reconversión del CENEAM como instalación ecoeficiente.
- Impulsar la coherencia en un centro que promueve el desarrollo de hábitos sostenibles, mediante una acción ejemplificante.
- Reducir la contaminación lumínica en el entorno del CENEAM.
- Reducir el consumo energético del CENEAM.

Descripción

Los equipamientos como el CENEAM, situados en el entorno de un espacio natural protegido (PN Sierra de Guadarrama), deben integrarse en la planificación y gestión del área protegida.

Actualmente la iluminación exterior del entorno del CENEAM se consigue mediante lámparas de bajo consumo o lámparas LED de primera generación, ambas de temperaturas de color (°K) perjudiciales para determinadas especies de fauna nocturna, en especial para lepidópteros como la *Graelsia isabellae*, que se ven atraídos por dicha luz.

La seguridad de usuarios y del propio edificio no permite dejar sin luz el entorno de las diferentes instalaciones. Por ello es importante sustituir por lámparas de LED PC Ámbar de menor consumo y temperaturas de color más cálidas, al ser menos dañinas para las especies nocturnas.

Indicadores

- Instalación realizada

Entidad responsable

CENEAM-OAPN

Presupuesto estimado

20.000 €

Acción 2

Instalación de paneles solares en el edificio principal del CENEAM.

Eje PAEAS: 1

Objetivo específico PAEAS:

1.1 Integrar la EAS en las políticas públicas y estructuras administrativas.

Acción PAEAS:

1.1.6. Impulsar la coherencia ambiental de instituciones y equipamientos públicos como refuerzo ilustrativo de las Intervenciones educativas y formativas.

Fecha de ejecución

2022-2023

Destinatarios

CENEAM

Objetivos de la acción:

- Fomentar la reconversión de CENEAM como instalación ecoeficiente.
- Impulsar la coherencia de un centro que promueve el desarrollo de hábitos sostenibles mediante una acción ejemplarizante.

Descripción

Los equipamientos de EAS deben asumir las necesidades derivadas de la transición ecológica y actuar como instalaciones ejemplarizantes en materia de eficiencia energética, gestión de residuos, arquitectura sostenible, una mejor relación con el entorno, etc.

El consumo de energía eléctrica en las instalaciones del CENEAM se produce en horas de oficina que coinciden con las horas de luz diarias. La colocación de paneles solares para generar energía eléctrica y su autoconsumo en las instalaciones, mejoraría la ecoeficiencia del centro de trabajo. Se conseguiría una mejora ambiental, al lograr energía renovable y de proximidad, evitando las pérdidas del transporte de la misma y también un ahorro económico notable, estimándose que dependiendo de la instalación (potencia instalada) se podría amortizar la inversión entre 7 y 10 años. Esto dependería de coste del proyecto y de la evolución de los precios de la energía eléctrica.

Se propone la realización de un estudio para la instalación de paneles solares en el edificio principal del CENEAM y el inicio en la ejecución de las obras.

Indicadores

- 1- Elaboración y diseño del proyecto de obras.
- 2- Instalaciones iniciadas o realizadas.

Entidad responsable

CENEAM-OAPN

Presupuesto estimado

50.000 €

Acción 3

Curso de EAS, transición ecológica justa y sostenibilidad para personal de las diferentes administraciones públicas.

Eje PAEAS: 1

Objetivo específico PAEAS:

1.2 Formar y capacitar a las/os profesionales del sector público en materia ambiental y sobre la utilización de los instrumentos sociales (educación, comunicación, participación) como herramientas clave para avanzar hacia la sostenibilidad.

Acción PAEAS:

1.2.1 Promoción de la formación del personal público en EAS, transición ecológica justa y sostenibilidad.

Fecha de ejecución 2022

Destinatarios Personal público de las diferentes administraciones.

Objetivos de la acción:

- Formar al personal de las diferentes administraciones públicas en EAS.
- Impulsar la dimensión ambiental en las políticas públicas.
- Incorporar estrategias y acciones educativas-ambientales que refuercen las políticas públicas.

Descripción

La ciudadanía necesita ejemplos visibles y prácticos de la administración pública que sean percibidos como referentes. La administración debe empoderarse en su papel de liderazgo en la puesta en marcha de acciones encaminadas a la sostenibilidad y servir de ejemplo del buen hacer a una ciudadanía corresponsable.

Esta acción supone formar al personal de la administración pública en el conocimiento de la EAS, aportar herramientas que les permitan conocer el Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad, imbricar sus trabajos con los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030, y favorecer, en sus espacios de trabajo, la reducción de los impactos que pueda generar falta de credibilidad ante la ciudadanía. Todo ello prestando especial atención al cambio climático, la transición ecológica y la sostenibilidad, la pérdida de biodiversidad, la contratación verde y el emprendimiento sostenible, el consumo, los estilos de vida y la economía circular, así como el impacto de los factores ambientales sobre la salud.

Para ello se llevará a cabo un curso de carácter mixto (presencial y en línea) dirigido a empleados públicos de la Administración General del Estado (AGE). El desarrollo de esta acción implicará los siguientes pasos:

1. Establecer contacto con el Instituto Nacional de Administraciones Públicas (INAP) para valorar la posibilidad de realizar una acción formativa incluida en el Plan Anual de Formación de la AGE.
2. Elaborar unidades didácticas y otros materiales de apoyo para estos colectivos con el fin de desarrollar la acción formativa.
3. Desarrollar la acción formativa (fase presencial) en las instalaciones del CENEAM. La fase en línea podrá realizarse a través de la plataforma del INAP o mediante el Aula-virtual del OAPN-CENEAM.

Indicadores

- 1- Número de solicitudes y alumnos participantes.
- 2- Evaluación del curso.

Entidad responsable CENEAM-OAPN

Presupuesto estimado 13.500 €

Acción 4

Capacitación para personal público en renaturalización de ciudades, gestión del medio marino y cambio climático

Eje PAEAS: 1

Objetivo específico PAEAS:

1.2 Formar y capacitar a las/os profesionales del sector público en materia ambiental y sobre la utilización de los instrumentos sociales (educación, comunicación, participación) como herramientas clave para avanzar hacia la sostenibilidad.

Acción PAEAS:

1.2.1 Promoción de la formación del personal público en EAS, transición ecológica justa y sostenibilidad.

Fecha de ejecución 2022

Destinatarios Personal de las administraciones públicas.

Objetivos de la acción:

- Capacitar al personal público en renaturalización de ciudades, gestión del medio marino y cambio climático.

Se llevarán a cabo las siguientes acciones formativas:

- Formación destinada a Administraciones Públicas competentes en la gestión de la Red Natura 2000 marina.
- Formación para gestores locales: las nuevas disposiciones contenidas en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética relativas a la incorporación de los riesgos derivados del cambio climático en la planificación urbanística hacen aconsejable la repetición de esta acción formativa. Para ello se tendrá en cuenta a la Red de Ciudades por el Clima que es la que aglutina a estos municipios.
- Capacitación para favorecer la renaturalización y resiliencia climática en entornos urbanos españoles.

Descripción

Se realizarán, al menos 4 formaciones, que prestarán especial atención al cambio climático (mitigación y adaptación), transición ecológica y sostenibilidad, pérdida de biodiversidad, contratación verde y emprendimiento sostenible, consumo, estilos de vida y economía circular, impactos de los factores ambientales sobre la salud humana, diversificando los formatos y destinatarios. Así mismo, se implantarán indicadores de calidad e impacto para valorar la efectividad de las formaciones en los distintos colectivos implicados.

Indicadores

- 300 personas formadas.

Entidad responsable Fundación Biodiversidad

Presupuesto estimado 40.000 €

Acción 5

Selección de proyectos con contenidos de educación ambiental en todas las convocatorias de la Fundación Biodiversidad.

Eje PAEAS: 1

Objetivo específico PAEAS:

1.3. Proporcionar recursos económicos diversificados y suficientes para el desarrollo de la EAS en las políticas públicas.

Acción PAEAS:

1.3.3. Creación de una línea de financiación a proyectos de EAS en las convocatorias de ayudas públicas

Fecha de ejecución

2022

Destinatarios

Proyectos beneficiarios de las convocatorias de ayudas.

Objetivos de la acción:

- Fomentar la educación ambiental como temática en los proyectos beneficiarios de las convocatorias de ayudas.

Descripción

Selección de proyectos que contengan actuaciones de educación ambiental en las convocatorias de ayudas de los diferentes fondos que gestiona la Fundación Biodiversidad, Fondo de Recuperación Transformación y Resiliencia, Fondo Marítimo Europeo de Pesca, Fondo Social Europeo y las derivadas de la subvención nominativa del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico que recibe la Fundación Biodiversidad.

Indicadores

- 10 proyectos beneficiarios de las convocatorias de ayudas de 2021 que cuentan con acciones de educación ambiental.

Entidad responsable

Fundación Biodiversidad

Presupuesto estimado

N/A

Acción 6

Creación de un seminario permanente sobre calidad de EAS en el marco del Programa de Seminarios del CENEAM

Eje PAEAS: 2

Objetivo específico PAEAS: 2.1. Mejorar la calidad e innovar en el diseño y desarrollo de programas, proyectos y actividades de EAS para que sean acordes a las necesidades de la transición ecológica justa.

Acción PAEAS: 2.1.1. Promoción de un seminario técnico permanente sobre calidad de EAS de carácter plurisectorial, que elabore un 'Documento guía de criterios de calidad' en las políticas y programas de EAS.

Fecha de ejecución 2022

Destinatarios Grupo de personas expertas de carácter técnico, con perfiles profesionales relacionados con los 6 ejes operativos del PAEAS.

Objetivos de la acción:

- Elaborar recomendaciones para políticas y programas de educación ambiental.
- Asesorar al Grupo Coordinador del PAEAS y al Grupo Intersectorial de Seguimiento del PAEAS sobre su implementación.
- Elaborar un 'Documento guía de criterios de calidad' en las políticas y programas de EAS.

Descripción El PAEAS establece una propuesta de modelo de gobernanza en la que se incluye la constitución de un grupo técnico, cuya principal función consista en dar apoyo y asesoramiento permanente en su implementación. Como herramienta principal de trabajo, que establezca las bases y criterios de calidad para el desarrollo de iniciativas y actividades de EAS, este grupo elaborará un 'Documento guía de criterios de calidad' en el que se recogerán:

- Criterios de calidad educativa, ambiental y social para las intervenciones de EAS.
- Mecanismos de orientación para el desarrollo de programas, equipamientos y actividades de EAS.
- Evaluación sistemática de indicadores de las actividades y programas de EAS.
- Un código ético que establezca una postura común frente a los usos ilegítimos de la educación y la comunicación ambiental.
- Enfoques estratégicos de la EAS para los próximos años, centrados en enfoques críticos y de transformación ecológica y social justa que diversifiquen temáticas y profundicen en las raíces urbanas y locales de las problemáticas socioambientales, con especial atención en la crisis climática, la transición energética, la biodiversidad, su relación con la salud pública y de la comunidad, la transición justa, la reducción de desigualdades y la incorporación de la perspectiva feminista y decolonial, y la atención a las cuestiones de ruralidad.
- La accesibilidad como elemento clave transversal en la EAS así como la inclusión de formatos adaptados cuando sea necesario.

El documento servirá como referencia para valorar propuestas de proyectos. Abordará recomendaciones para políticas y programas de EAS y definir indicadores innovadores. Este grupo de trabajo formará parte del Programa de Seminarios Permanentes del CENEAM.

Indicadores

- 1- Constituido el seminario.
- 2- Nº de participantes.
- 3- Establecimiento de las bases para la elaboración del 'Documento guía de criterios de calidad'.

Entidad responsable Fundación Biodiversidad

Presupuesto estimado N/A

Acción 7

Publicación de los nuevos Reales Decretos de enseñanzas mínimas por los que se establece el currículo básico de la EPO, ESO, y Bachillerato.

Eje PAEAS: 3

Objetivo específico PAEAS:

3.1. Generar cambios a nivel curricular en sintonía con los retos de la transición ecológica justa.

Acción PAEAS:

3.1.1. Incorporación al currículo educativo de las competencias para la sostenibilidad que favorezcan la consecución de los ODS establecidos por la Agenda 2030.

Fecha de ejecución

2022

Destinatarios

Comunidad educativa.

Objetivos de la acción:

- Determinar el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Descripción

Se publicarán los Reales Decretos de enseñanzas mínimas de la educación no universitaria con los aspectos básicos que constituyen las enseñanzas mínimas. Asimismo, para la Formación Profesional se fijarán los resultados de aprendizaje correspondientes a las enseñanzas mínimas.

Indicadores

- Publicación en el BOE de los RD de enseñanzas mínimas de la educación no universitaria.

Entidad responsable

MEFP

Presupuesto estimado

Sin coste asignado

Acción 8

Elaboración de una guía con orientaciones metodológicas para el tratamiento de la educación para el desarrollo sostenible y la educación para la ciudadanía mundial.

Eje PAEAS: 3

Objetivo específico PAEAS:

3.1. Generar cambios a nivel curricular en sintonía con los retos de la transición ecológica justa.

Acción PAEAS:

3.1.1. Incorporación al currículo educativo de las competencias para la sostenibilidad que favorezcan la consecución de los ODS establecidos por la Agenda 2030.

Fecha de ejecución

2022

Destinatarios

Docentes de centros educativos no universitarios.

Objetivos de la acción:

- Fomentar y dar a conocer los enfoques educativos de la educación para el desarrollo sostenible y la educación para la ciudadanía mundial recogidos en la meta 4.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible referidos en la Ley de Educación (LOMLOE).
- Ofrecer metodologías educativas alineadas con el enfoque ecosocial que la EAS impulsa.
- Presentar ejemplos de acciones educativas del ámbito formal que se alienan con estos enfoques.

Descripción

La guía ofrecerá un marco de trabajo que permita incorporar los enfoques de la educación para el desarrollo sostenible y la educación para la ciudadanía mundial bajo el prisma de lo que UNESCO dispone, alineándolo con el enfoque socioambiental (ecosocial) que el PAEAS plantea.

Asimismo, ofrecerá diferentes metodologías y formatos de trabajo que encajen en esta perspectiva educativa, mostrando, asimismo, ejemplos que permitan visualizar experiencias de éxito.

La guía se editará en formato electrónico y se publicará en la página web del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Será distribuida entre las CCAA a través del grupo de trabajo de educación para el desarrollo sostenible de la Comisión General de Educación.

Indicadores

- Publicación de la Guía en el catálogo del servicio de publicaciones del MEFP

Entidad responsable

MEFP

Presupuesto estimado

Presupuesto asignado a la SGCTIE

Acción 9

Inclusión de las competencias transversales dirigidas a la sostenibilidad en Formación Profesional.

Eje PAEAS: 3

Objetivo específico PAEAS:

3.1. Generar cambios a nivel curricular en sintonía con los retos de la transición ecológica justa.

Acción PAEAS:

3.1.1. Incorporación al currículo educativo de las competencias para la sostenibilidad que favorezcan la consecución de los ODS establecidos por la Agenda 2030.

Fecha de ejecución

2022

Destinatarios

Personas que participen en enseñanzas de la Formación Profesional o en procesos de acreditación de competencias.

Objetivos de la acción:

- Actualizar la formación transversal sobre sostenibilidad que está incluida en los títulos de Formación Profesional, cursos de especialización y certificados de profesionalidad para garantizar la adquisición del compromiso con el desarrollo sostenible de estudiantes y personas trabajadoras que participen en diferentes tipologías de ofertas y grados de formación de Formación Profesional.
- Incluir formación transversal sobre sostenibilidad en las nuevas ofertas de Formación Profesional que se creen.

Descripción

Actualización de las competencias transversales dirigidas a la sostenibilidad, economía verde y prevención de riesgos medioambientales que se incluyen en todas las ofertas de enseñanzas de Formación Profesional. La finalidad es integrar competencias científicas, tecnológicas y organizativas, para garantizar la adquisición del compromiso con el desarrollo sostenible y la prevención de riesgos laborales y medioambientales y la responsabilidad profesional.

Se facilitará así, por un lado, la adaptación a un entorno laboral en plena transformación ecológica, y por otro, contribuir a la ecologización de los diferentes sectores productivos y de servicios.

Indicadores

- Publicación en BOE de los RD de la actualización de títulos de Formación profesional y certificados de profesionalidad.

Entidad responsable

MEFP

Presupuesto estimado

Presupuesto asignado a la SGFP

Acción 10

Identificación de nuevas competencias vinculadas a la sostenibilidad motivadas por la evolución y transformación de los diferentes sectores profesionales.

Eje PAEAS: 3

Objetivo específico PAEAS:

3.1. Generar cambios a nivel curricular en sintonía con los retos de la transición ecológica justa.

Acción PAEAS:

3.1.1. Incorporación al currículo educativo de las competencias para la sostenibilidad que favorezcan la consecución de los ODS establecidos por la Agenda 2030.

Fecha de ejecución

2022

Destinatarios

Personas que participen en enseñanzas de la Formación Profesional o en procesos de acreditación de competencias.

Objetivos de la acción:

- Analizar la evolución y transformación de perfiles profesionales vinculados a la sostenibilidad, seleccionando la información que permita la actualización permanente de las cualificaciones profesionales de referencia, o en su caso, la creación de otras nuevas.

Descripción

Identificación de competencias necesarias a través del Observatorio Profesional del INCUAL, facilitando el análisis de la evolución y transformación de perfiles profesionales vinculados a la sostenibilidad, a partir de entidades que, por su significación en el sector, pueda aportar información prospectiva sobre los cambios y tendencias. Esta información apoyará la toma de decisiones sobre la actualización de cualificaciones profesionales o en su caso la creación de otras nuevas.

La labor se complementa con la red de alerta del observatorio profesional centrada en sectores considerados estratégicos para un desarrollo social, económico y medioambiental sostenible, y por su repercusión en el empleo o la competitividad empresarial.

Las cualificaciones profesionales son la base de diseño de las diferentes ofertas de Formación Profesional.

Indicadores

- Publicación en BOE de los RD de actualización de cualificaciones profesional o creación de otras nuevas.

Entidad responsable

MEFP

Presupuesto estimado

Presupuesto asignado a la SGFP

Acción 11

Actualización de las ofertas de Formación Profesional vinculadas al sector de la preservación o restauración de la calidad medioambiental y en su caso, creación de nuevas ofertas.

Eje PAEAS: 3

Objetivo específico PAEAS:

3.1. Generar cambios a nivel curricular en sintonía con los retos de la transición ecológica justa.

Acción PAEAS:

3.1.1. Incorporación al currículo educativo de las competencias para la sostenibilidad que favorezcan la consecución de los ODS establecidos por la Agenda 2030.

Fecha de ejecución

2022

Destinatarios

Personas que participen en enseñanzas de la Formación Profesional o en procesos de acreditación de competencias.

Objetivos de la acción:

- Actualizar las ofertas de formación profesional específicas vinculadas al sector de la preservación o restauración de la calidad medioambiental, facilitando el desarrollo sostenible.
- Diseño de nuevas ofertas de formación profesional específicas que contribuyan a una economía verde, sostenible y circular.

Descripción

Actualizar o, en su caso, crear nuevas ofertas de Formación Profesional (títulos de Formación Profesional, cursos de especialización o certificados de profesionalidad) vinculadas específicamente al sector de la preservación o restauración de la calidad medioambiental. Especialmente en las familias profesionales de:

- Actividades físicas y deportivas
- Agraria
- Energía y agua
- Química
- Sanidad
- Seguridad y medio ambiente
- Servicios socioculturales y a la comunidad.

Además, se prestará especial atención a otras familias que, si bien no están vinculadas directamente con este sector, si pueden contribuir de manera indirecta. Entre ellas están las familias profesionales de Marítimo-pesquera, Hostelería y turismo o Edificación y obra civil.

Indicadores

- Publicación en BOE de los RD de actualización de cualificaciones profesional o creación de otras nuevas.

Entidad responsable MEFP

Presupuesto estimado

Presupuesto asignado a la SGFP

Acción 12

Convocatoria de proyectos de innovación e investigación aplicadas y transferencia del conocimiento.

Eje PAEAS: 3

Objetivo específico PAEAS:

3.1. Generar cambios a nivel curricular en sintonía con los retos de la transición ecológica justa.

Acción PAEAS:

3.1.1. Incorporación al currículo educativo de las competencias para la sostenibilidad que favorezcan la consecución de los ODS establecidos por la Agenda 2030.

Fecha de ejecución

2022

Destinatarios

Centros educativos, empresas del ámbito de la Formación Profesional para el Empleo que impartan ofertas formativas vinculadas al CNCP, empresas y entidades vinculadas a la Formación Profesional.

Objetivos de la acción:

- Animar a los centros de Formación Profesional a desarrollar innovación e investigación aplicada y transferencia de conocimiento, a través de una convocatoria de ayudas que permita trabajar en el marco del desarrollo sostenible.

Descripción

Convocatoria de ayudas destinadas a la realización de proyectos de innovación e investigación aplicadas y transferencia del conocimiento en la Formación Profesional, que generen y compartan conocimientos entre los centros docentes, las empresas y entidades de utilidad social, y aplicarlos al contexto formativo con el objetivo de añadir valor a las prácticas y desarrollos propios de la Formación Profesional. Esta convocatoria tiene seis líneas temáticas, estando dos de ellas vinculadas al desarrollo sostenible.

Indicadores

- Publicación en BOE de los RD de actualización de cualificaciones profesional o creación de otras nuevas.

Entidad responsable MEFP

Presupuesto estimado

8.000.015,33 euros (estimación porcentual del total del presupuesto para toda la convocatoria)

Acción 13

Curso para docentes de centros educativos no universitarios.

Eje PAEAS: 3

Objetivo específico PAEAS:

3.2 Habilitar programas de formación conforme a las necesidades del cambio.

Acción PAEAS:

3.2.3. Inclusión de la EAS en la formación inicial y permanente del profesorado y en la formación de los equipos directivos de los centros educativos y formativos.

Fecha de ejecución

2022

Destinatarios

Docentes de centros educativos no universitarios.

Objetivos de la acción:

- Ofrecer herramientas a los docentes para la integración curricular de la EAS.
- Impulsar centros educativos sostenibles.
- Favorecer la transformación ecológica y social del entorno más cercano.
- Posibilitar intervenciones educativas que lleguen al conjunto de la comunidad.
- Mostrar redes de docentes de todo el territorio para favorecer acciones transformadoras y ecosociales.

Descripción

La nueva Ley de Educación introduce en el currículo conceptos que son habituales para personas que trabajan en la EAS pero no tanto para los docentes que deben implementarlos en sus centros educativos.

Esta acción consiste en el diseño y desarrollo de un curso que propiciará la formación permanente del profesorado reforzando fundamentalmente temáticas concretas de EAS (ecodependencia, límites planetarios, emergencia climática...) y propuestas metodológicas novedosas y activas que permitan impulsar iniciativas de futuro.

El curso tendrá dos partes, una en línea más teórica dónde hablar de las temáticas a las que antes nos referíamos, y otra práctica dónde poder conocer propuestas metodológicas que hagan exitosos los proyectos que los docentes quieran poner en práctica en sus centros educativos.

El curso se desarrollará en el CENEAM, tanto la parte en línea como la presencial.

Indicadores

- 1- Número de solicitudes y participantes para realizar el curso.
- 2- Evaluación del curso de formación por parte de los docentes participantes.

Entidad responsable CENEAM

Presupuesto estimado

6.000€

Acción 14

Desarrollo de cursos tutorizados y otros formatos formativos sobre EAS.

Eje PAEAS: 3

Objetivo específico PAEAS:

3.2 Habilitar programas de formación conforme a las necesidades del cambio.

Acción PAEAS:

3.2.3. Inclusión de la EAS en la formación inicial y permanente del profesorado y en la formación de los equipos directivos de los centros educativos y formativos.

Fecha de ejecución

2022

Destinatarios

Docentes de centros educativos no universitarios.

Objetivos de la acción:

- Ofrecer un programa de actividades para la formación permanente del profesorado que facilite su actualización científica, pedagógica y didáctica, así como la mejora del funcionamiento de los centros y de la convivencia escolar, la promoción de la igualdad y del desarrollo sostenible.

Descripción

El Ministerio de Educación y Formación Profesional a través del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado (INTEF) convoca anualmente convocatorias de plazas en concurrencia competitiva para la realización de cursos de formación en Red para la formación permanente del profesorado que ejerce en niveles anteriores al universitario, en centros sostenidos con fondos públicos.

En relación con el ámbito de trabajo del PAEAS y, para el año 2022, se prevén realizar los siguientes cursos tutorizados:

- Educación para un desarrollo y estilos de vida sostenibles.
- Aprendizaje-Servicio a través de la programación de “apps”

El número de plazas ofertadas para los cursos es, respectivamente, 250 y 200.

En ambos casos, los requisitos generales de la convocatoria están pendientes de tramitación.

Respecto de las convocatorias de carácter presencial están terminando de definirse.

Indicadores

- 1- Cursos reglados publicados y ofertados.
- 2- Relación de otras modalidades formativas ofrecidas.

Entidad responsable

MEFP

Presupuesto estimado

Presupuesto asignado al INTEF

Acción 15

Desarrollo de seminarios web sobre EAS (EDS y ECM).

Eje PAEAS: 3

Objetivo específico PAEAS:

3.2 Habilitar programas de formación conforme a las necesidades del cambio.

Acción PAEAS:

3.2.3. Inclusión de la EAS en la formación inicial y permanente del profesorado y en la formación de los equipos directivos de los centros educativos y formativos.

Fecha de ejecución

2022

Destinatarios

Cualquier ciudadano o ciudadana interesados en el tema.

Objetivos de la acción:

- Impulsar la comprensión y el conocimiento de los principios clave y conceptos de la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Educación para la Ciudadanía Mundial
- Dar a conocer redes, proyectos, agentes implicados y propuestas enmarcadas en los enfoques educativos que promuevan la Educación para el Desarrollo Sostenible, y que inspiren a la comunidad educativa en los ámbitos formal, no formal e informal.
- Poner en valor la EDS y la ECM y las estrategias necesarias para el desarrollo de sociedades sostenibles, inclusivas, equitativas y justas.

Descripción

El Ministerio de Educación y Formación Profesional a través de la Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa desarrolló en abril de 2021 el seminario web «Estrategias educativas hacia la sostenibilidad. Caminos de futuro». El seminario pretendía señalar, entre otras cosas, el valor de la Educación para el Desarrollo Sostenible en el futuro de la educación y cómo trabajar a través de la colaboración mediante redes o la importancia del liderazgo juvenil en el cuidado del planeta.

En esta misma línea en el primer cuatrimestre de 2022 se pretende desarrollar otro seminario web dirigido a la comunidad educativa que muestre las convergencias de los enfoques de ECM y EDS desde la óptica de un modelo de educación transformadora para el cuidado y avance ecosocial y el logro de la Agenda 2030 y de los ODS.

El mismo se desarrollará en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y las CCAA a través del GT de EDS.

Indicadores

- Seminario web desarrollado.

Entidad responsable

AECID - MEFP

Presupuesto estimado

Presupuesto asignado a la SGCTIE

Acción 16

Impulso de ESenRED: participación en simposio de docentes y seminario técnico de ESenRED

Eje PAEAS: 3

Objetivo específico PAEAS:

3.3. Impulsar la renaturalización de los centros educativos como un ejercicio de coherencia institucional que refuerce las intervenciones educativas.

Acción PAEAS:

3.3.1. Incorporación de la EAS en el Proyecto Educativo de Centro (PE).

Fecha de ejecución

2021-2025

Destinatarios

ESenRED (Escuelas hacia la Sostenibilidad en Red).

Objetivos de la acción:

- Procurar el apoyo técnico y logístico, en su caso, para el desempeño de las acciones planteadas por ESenRED.

Descripción

Se apoyarán, siempre que la coyuntura técnica y económica sea posible, el desarrollo de las acciones referidas al seminario de técnicos y al simposio de docentes de ESenRED, dotando de la capacidad técnica relacionada con el aporte de ponentes a los eventos, tanto del ámbito institucional, como de la academia u otros, así como apoyo en la difusión de los eventos.

Entre las temáticas a sugerir a los eventos se encuentra el dimensionamiento en término de sostenibilidad ambiental del Proyecto Educativo de Centro (PE).

Indicadores

- 1- Realización del seminario de técnicos de ESenRED.
- 2- Realización del simposio de docentes de ESenRED.

Entidad responsable

MEFP

Presupuesto estimado

Presupuesto asignado a la SGCTIE

Acción 17

Publicaciones de la Colección de Buenas Prácticas de Educación para el Desarrollo Sostenible

Eje PAEAS: 3

Objetivo específico PAEAS:

3.3. Impulsar la renaturalización de los centros educativos como un ejercicio de coherencia institucional que refuerce las intervenciones educativas.

Acción PAEAS:

3.3.1. Incorporación de la EAS en el Proyecto Educativo de Centro (PE).

Fecha de ejecución

2021-2025

Destinatarios

Comunidad educativa.

Objetivos de la acción:

- Difundir buenas prácticas realizadas por centros educativos no universitarios bajo el enfoque de la educación para el desarrollo sostenible (EDS) y de la educación ambiental para la sostenibilidad (EAS).

Descripción

El Ministerio de Educación y Formación Profesional ha comenzado a difundir una colección de Buenas Prácticas Educativas de Educación para el Desarrollo Sostenible. Mediante esta colección se pretende dar a conocer a distintos colectivos, entre los que se destacan las CCAA, a través del grupo de trabajo de EDS de la Comisión General de educación, el desarrollo de buenas prácticas con los enfoques que la EAS y la EDS promueven, y difundirlas entre la comunidad educativa.

En 2022 se publicarán dos BBPP de centros educativos relacionadas con la EDS o a la EAS de las CCAA, y otras dos más, de ESENRED e INTERVEGAS respectivamente.

Indicadores

- 1- Publicación de dos BBPP propuestas por las CCAA en el seno del GT de EDS de la C.G. de Educación.
- 2- Publicación de una BBPP propuesta por ESENRED.
- 3- Publicación de una BBPP propuesta por INTERVEGAS.

Entidad responsable

MEFP

Presupuesto estimado

Presupuesto asignado a la SGCTIE

Acción 18

Impulso de la CONFINT - ESenRED

Eje PAEAS: 3

Objetivo específico PAEAS:

3.4. Diseñar e implementar programas y proyectos coordinados con el contexto comunitario de los centros educativos y de las universidades que impulsen la transición ecológica justa.

Acción PAEAS:

3.4.2. Impulso del trabajo en Red para la Educación Ambiental y para la Sostenibilidad.

Fecha de ejecución

2021-2025

Destinatarios

Comunidad educativa.

Objetivos de la acción:

- Reforzar las capacidades de los niños, niñas y jóvenes en su demanda de representación e incidencia institucional en materia de desarrollo sostenible y cambio climático.

Descripción

La V CONFINT Estatal tuvo lugar en octubre de 2021, donde 70 jóvenes, representantes de distintas escuelas, colegios e institutos de toda España, compartieron espacio y experiencias y, entre otros productos, redactaron un manifiesto que fue presentado, por los representantes electos de la CONFINT, en el I Foro Urbano de España, celebrado en Sevilla.

Se pretende avanzar en la preparación y concreción de la VI CONFINT estatal que tendría lugar en 2023, organizando la misma administrativamente, y coordinándola con las CCAA en el marco del GT de EDS.

Indicadores

- Actas de las reuniones del Grupo de trabajo.

Entidad responsable

MEFP

Presupuesto estimado

Presupuesto asignado a la SGCTIE

Acción 19

Apoyo a los seminarios de Redes Escolares para la Sostenibilidad (ESenRED) y Educación Física en la Naturaleza - REEFNAT

Eje PAEAS: 3

Objetivo específico PAEAS:

3.4. Diseñar e implementar programas y proyectos coordinados con el contexto comunitario de los centros educativos y de las universidades que impulsen la transición ecológica justa.

Acción PAEAS:

3.4.2. Impulso del trabajo en Red para la Educación Ambiental y para la Sostenibilidad.

Fecha de ejecución

2021-2025

Destinatarios

Comunidad educativa.

Objetivos de la acción:

- Potenciar la creación, desarrollo y consolidación de redes de centros educativos que incorporan la educación ambiental en su proyecto educativo.
- Aumentar la concienciación y divulgar los beneficios de la educación en la naturaleza.
- Fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

Descripción

El programa de Seminarios permanentes del CENEAM tiene como principal objetivo la creación de espacios de trabajo y foros de encuentro entre profesionales y personas expertas en determinadas materias relacionadas con el medio ambiente.

El CENEAM viene prestando su apoyo en la organización de los siguientes seminarios relacionados con el desarrollo de la EAS en el sistema educativo:

- ESenRED. Fue creado en el año 2010 y dirigido a representantes de las administraciones que están desarrollando programas de EAS en las escuelas.
- REEFNAT. Desde 2016, este grupo de trabajo, que reúne a profesores de todos los niveles educativos, gestores de espacios naturales y representantes del turismo activo, se centra en el estudio, la promoción y la puesta en valor de la educación física en la naturaleza en el sistema educativo español.

Ambos grupos de trabajo se reúnen, con carácter anual, en las instalaciones del CENEAM que les presta apoyo en la secretaría y organización del evento.

Se pretende continuar con este apoyo durante el periodo de vigencia del PAEAS.

Indicadores

- Actas de las reuniones del Grupo de trabajo.

Entidad responsable

CENEAM-OAPN

Presupuesto estimado

4.000 € anuales

Acción 20

Programa Ecocampus

Eje PAEAS: 3

Objetivo específico PAEAS:

3.4. Diseñar e implementar programas y proyectos coordinados con el contexto comunitario de los centros educativos y de las universidades que impulsen la transición ecológica justa.

Acción PAEAS:

3.4.2. Impulso del trabajo en Red para la Educación Ambiental y para la Sostenibilidad.

Fecha de ejecución

2021-2025

Destinatarios

Comunidad educativa.

Objetivos de la acción:

- Potenciar la creación, desarrollo y consolidación de redes de centros educativos que incorporan la educación ambiental en su proyecto educativo.
- Aumentar la concienciación y divulgar los beneficios de la educación en la naturaleza.
- Fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

Descripción

En 2015 se inició en el CENEAM un nuevo formato de encuentros, denominado genéricamente “EcoCampus”, en el que se facilita que grupos de docentes o docentes con alumnado puedan realizar una estancia educativa en el CENEAM para trabajar sobre temas ambientales o intercambiar experiencias en educación ambiental.

En el marco de este programa se desarrollan las siguientes actividades

- Simposio de Docentes de ESenRed, la Red Estatal de Redes de Centros Educativos por la Sostenibilidad, que reúne a docentes y técnicos de redes integradas en ESenRED en el que se debaten e intercambian experiencias entre los asistentes.
- Encuentro de docentes de la Red Española de Educación Física en la Naturaleza (REEFNAT), que reúne educadores de toda España integrantes de la red.
- Premio “Medio Ambiente” Aprendizaje-Servicio: colaboración con la Red Española de Aprendizaje-Servicio por la cual el CENEAM valora los proyectos presentados en la modalidad de medio ambiente y premia al grupo que representa mejor el valor de servicio a la comunidad, en el ámbito del medio ambiente, con una semana de estancia en sus instalaciones.

Se pretende continuar con este apoyo durante el periodo de vigencia del PAEAS.

Indicadores

- Número de participantes
- Fecha de celebración de los encuentros

Entidad responsable

CENEAM-OAPN

Presupuesto estimado

5.000 € anuales

Acción 21

Refuerzo de los recursos técnicos del CENEAM

Eje PAEAS: 3

Objetivo específico PAEAS:

4.1. Establecer marcos de regulación laboral y profesional y de contratación pública claros y efectivos, que contribuyan al reconocimiento y la mejora profesional de la EAS.

Acción PAEAS:

4.1.2. Refuerzo de los recursos técnicos del CENEAM (OAPN), como centro de referencia de la EAS en la AGE.

Fecha de ejecución

2022

Destinatarios

Personal del CENEAM.

Objetivos de la acción:

- Fortalecer la capacidad técnica y organizativa del CENEAM para prestar servicios en materia de formación, comunicación y sensibilización en el marco de la EAS.
- Mejora del papel de liderazgo en materia de EAS ejercido por el CENEAM.

Descripción

En los últimos años en el CENEAM han reducido su plantilla en 10 puestos de trabajo, lo que supone una limitación en su capacidad de ejercer sus funciones en materia de EAS así como ejercer como centro de referencia y liderazgo en la materia. Entre los puestos perdidos se incluyen personal laboral (mantenimiento, técnicos en educación ambiental y administración) y funcionario (jefaturas de sección).

Los retos a los que se enfrenta la EAS y el papel que el CENEAM ejerce como centro de referencia nacional demanda de la disposición de recursos necesarios. Para ello se abordará un análisis de la situación y necesidades organizativas, una reestructuración de tareas y el impulso para la incorporación de personal para cubrir las vacantes y/o necesidades detectadas.

Indicadores

- 1- Estudio de necesidades organizativas y de reestructuración elaborado.
- 2- Acciones realizadas para la incorporación de personal, en cuanto a número y categoría.

Entidad responsable CENEAM-OAPN

Presupuesto estimado

Sin determinar

Acción 22

Realización de actividad formativa para la mejora de la empleabilidad

Eje PAEAS: 3

Objetivo específico PAEAS:

4.1. Establecer marcos de regulación laboral y profesional y de contratación pública claros y efectivos, que contribuyan al reconocimiento y la mejora profesional de la EAS.

Acción PAEAS:

4.1.3. Fomento de la empleabilidad de profesionales de la EAS en las empresas y el tercer sector en el marco de las iniciativas de fomento del empleo verde y de la economía social y solidaria.

Fecha de ejecución

2022

Destinatarios

Personas que deseen mejorar su empleabilidad.

Objetivos de la acción:

→ Mejora de la empleabilidad para personas involucradas en el tercer sector.

Descripción

Realización de un programa formativo que mejore la empleabilidad de profesionales de la EAS en las empresas y el tercer sector en el marco de las iniciativas de fomento del empleo verde y de la economía social y solidaria.

Indicadores

- 3 actuaciones formativas.
- 50 personas formadas.

Entidad responsable

Fundación Biodiversidad

Presupuesto estimado

30.000 €

Acción 23

Impulso de los procesos de evaluación y acreditación de las competencias profesionales en el sector de presentación y restauración de la calidad medioambiental y el desarrollo sostenible, adquiridas por la experiencia laboral u otras vías no formales de formación.

Eje PAEAS: 4

Objetivo específico PAEAS:

4.1. Establecer marcos de regulación laboral y profesional y de contratación pública claros y efectivos, que contribuyan al reconocimiento y la mejora profesional de la EAS.

Acción PAEAS:

4.1.3. Fomento de la empleabilidad de profesionales de la EAS en las empresas y el tercer sector en el marco de las iniciativas de fomento del empleo verde y de la economía social y solidaria.

Fecha de ejecución

2022

Destinatarios

Personas trabajadoras (empleados o desempleados).

Objetivos de la acción:

- Impulsar procesos de acreditación de competencia para personas trabajadoras del sector, garantizando la oferta de formación complementaria, para la mejora de la empleabilidad de calidad y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Descripción

El procedimiento previsto tiene como destinataria la población activa con experiencia laboral y sin acreditación, certificado o título profesionalizante de todas o parte de sus competencias profesionales, para que valide dichas competencias profesionales adquiridas en el desempeño laboral, así como aquellas cuya vía de adquisición haya sido la educación no formal.

Aunque este proceso está abierto a la acreditación en el marco de todas las familias profesionales, un porcentaje muy elevado tiene relación directa y específica con la preservación o restauración de la calidad medioambiental.

Indicadores

- Registro de procesos de acreditación de competencia realizados en el Registro Estatal de Acreditaciones de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o vías no formales.

Entidad responsable

MEFP

Presupuesto estimado

44.902.777 € (porcentaje estimado del presupuesto total para estos procesos)

Acción 24

Inventario de recursos de EAS a nivel estatal.

Eje PAEAS: 4 y 6	Objetivo específico PAEAS: 4.1. Establecer marcos de regulación laboral y profesional y de contratación pública, claros y efectivos, que contribuyan al reconocimiento y la mejora profesional de la EAS. 6.3. Difundir las acciones y proyectos relacionados con la EA, en particular, las buenas prácticas y experiencias inspiradoras.
Acción PAEAS: 4.1.7 Elaboración y difusión de un inventario de entidades, equipamientos, empresas y profesionales de EAS a nivel estatal. 6.3.3 Crear instrumentos que aglutinen y coordinen información relacionada con la EAS y la sostenibilidad.	
Fecha de ejecución 2022-2023	
Destinatarios Técnicos y profesionales de EAS y público general.	
Objetivos de la acción: → Facilitar el conocimiento mutuo de los actores de EAS. → Establecer un catálogo informático de recopilación que proporcione un amplio panorama de los recursos existentes en el campo de la EAS y la sostenibilidad. → Constituir un punto de partida y una base de consulta necesaria para el desarrollo de acciones y proyectos relacionados con la EA.	
Descripción Conocer la información sobre los recursos para la educación ambiental que existen en el territorio español es una herramienta fundamental para el desarrollo de acciones y proyectos relacionados con esta temática, evitando la redundancia de acciones y favoreciendo el establecimiento de sinergias. Se propone la elaboración de un inventario de recursos de EAS en el que se recojan las acciones, proyectos, organizaciones y recursos existentes en el campo de la EAS. El desarrollo de esta acción se concreta en dos aspectos: → Recopilación de información: definición, estructuración y determinación de los datos; identificación de las fuentes y procedimientos para acceder a las mismas; depuración, normalización y catalogación de los datos obtenidos → Desarrollo de una aplicación web y base de datos que facilite la consulta y actualización de los mismos.	
Indicadores → 1- Diseño y tramitación de expediente de contratación del trabajo. → 2- Datos del inventario publicados en la página web del CENEAM. → 3- Número de recursos disponibles. → 4- Número de visitas a la aplicación web.	
Entidad responsable CENEAM-OAPN	
Presupuesto estimado 50.000 €	

Acción 25

Curso para profesionales de EAS.

Eje PAEAS: 4

Objetivo específico PAEAS:

4.2 Mejorar la formación de los/as profesionales de la EAS y los/las en general para abordar los retos de la emergencia climática y la transición ecológica.

Acción PAEAS:

4.2.1 Refuerzo y mejora de los programas formativos para las personas implicadas en iniciativas y programas de EAS.

Fecha de ejecución

2022

Destinatarios Profesionales de la EAS de todos los ámbitos.

Objetivos de la acción:

- Posibilitar la formación continua de los profesionales de la EAS.
- Dar impulso a temas actuales como la emergencia climática o la transición ecológica.
- Favorecer nuevas metodologías de trabajo y nuevos procesos de investigación-acción.
- Impulsar la innovación en la formación del sector: contenidos, herramientas, métodos, saberes y nuevas perspectivas.
- Incorporar a su formación temas específicos sobre TIC, publicidad, comunicación que permita a los profesionales de la EAS dominar nuevas estrategias digitales para su práctica diaria.

Descripción

El sector de profesionales de la EAS debe consolidarse y fortalecerse, dotarse de los recursos y de oportunidades formativas (acordes a la renovación de enfoques educativos) y de espacios de encuentro y organización. El curso, que entraría a formar parte del programa de Programa de Formación Ambiental OAPN-CENEAM, aportará herramientas que permitan conocer los instrumentos de planificación en materia de EAS existentes, que imbriquen sus trabajos con los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030, aporten contenidos innovadores, herramientas, métodos, saberes y nuevas perspectivas sobre EAS.

Para ello se llevará a cabo un curso de carácter presencial en las instalaciones del CENEAM, dirigido a profesionales de EAS. El desarrollo de esta acción implicará los siguientes pasos:

1. Elaborar unidades didácticas y otros materiales de apoyo para estos colectivos con el fin de desarrollar la acción formativa.
2. Desarrollar la acción formativa en las instalaciones del CENEAM.

Indicadores

- 1- Número de solicitudes y alumnos participantes.
- 2- Evaluación del curso por parte de los destinatarios.

Entidad responsable CENEAM-OAPN

Presupuesto estimado 13.500 €

Acción 26

Reactivación del seminario permanente de asociaciones de EAS.

Eje PAEAS: 4

Objetivo específico PAEAS:

4.3 Reactivar y reforzar el tejido profesional y asociativo de la EAS, impulsando procesos de organización interna y reconocimiento social de los profesionales y agentes de la EAS.

Acción PAEAS:

4.3.1 Establecimiento de instrumentos de apoyo y financiación para las asociaciones del campo de la EAS y para la reactivación de la Federación Española de Educación Ambiental.

Fecha de ejecución 2022

Destinatarios Asociaciones de profesionales de EAS.

Objetivos de la acción:

- Reactivar el movimiento asociativo de EAS.
- Revitalizar las asociaciones como capital social que pueda contribuir a la articulación y empoderamiento social y profesional de la EA.
- Hacer de las asociaciones de EAS un instrumento de cambio social y de construcción de una cultura de la sostenibilidad frente a la crisis socio-ambiental contemporánea.

Descripción

Desde el año 2000 y hasta el año 2014, el CENEAM, dentro de su programa de seminarios permanentes, acogió el Seminario de Asociaciones de EAS.

El declive de las asociaciones y de sus participantes, debido en gran parte a la crisis económica del 2008, dieron pie al fin del encuentro.

Sin embargo, la necesidad social de revitalizar estos grupos activos hace que se plantee de nuevo el seminario de asociaciones de EAS con los siguientes contenidos:

- Clarificar el papel de las Asociaciones de Educación Ambiental en el momento actual.
- Favorecer y potenciar los cauces de colaboración y coordinación entre las asociaciones.
- Avanzar en formas de actuación conjunta para impulsar la implantación y el desarrollo de estrategias participativas y efectivas en cada territorio.
- Detectar las líneas comunes de trabajo que tienen mayor interés para la promoción de la educación ambiental en España, y acordar la forma para llevarlas a cabo.
- Buscar y apoyar nuevas incorporaciones para que quede representado todo el territorio.
- Potenciar el papel de la Federación Española de Educadores/as Ambientales (FEEA).

Indicadores

- 1- Número de asociaciones de EAS participantes.
- 2- Evaluación.
- 3- Productos resultantes de los encuentros.

Entidad responsable CENEAM-OAPN

Presupuesto estimado 3.000 €

Acción 27

Organización de las IV Jornadas de Educación Ambiental.

Eje PAEAS: 4

Objetivo específico PAEAS:

4.3 Reactivar y reforzar el tejido profesional y asociativo de la EAS, impulsando procesos de organización interna y reconocimiento social de los profesionales y agentes de la EAS.

Acción PAEAS:

4.3.2 Impulso a la celebración de Jornadas estatales, territoriales y temáticas en torno a la EAS como herramientas de impulso para el sector y las asociaciones y colectivos de educadoras ambientales.

Fecha de ejecución 2022

Destinatarios Asociaciones de profesionales de EAS y comunidad educativa

Objetivos de la acción:

- Creación de un espacio de encuentro de los/as profesionales del sector de la educación ambiental.
- Fomento de espacios para el debate y la reflexión sobre temas de actualidad relacionados con la educación ambiental y se planteen propuestas de futuro.
- Propuestas de desarrollo y ejecución de las acciones recogidas en el PAEAS.

Descripción

Con el fin de consolidar el PAEAS y comenzar a trabajar en su ejecución implicando a todos los sectores que trabajan en materia de educación ambiental para la sostenibilidad, ambos ministerios, a través CENEAM (Organismo Autónomo Parques Nacionales), la Fundación Biodiversidad y la Subdirección General de Innovación Educativa y Cooperación Territorial (MEFP), organizarán las IV Jornadas de Educación Ambiental, que se celebrarán a lo largo del año 2022 con carácter presencial en el CENEAM, si las condiciones sanitarias lo permiten, y emisión en abierto de algunas sesiones.

Indicadores

- 1- Organización de las Jornadas.
- 2- Personas inscritas
- 3- Evaluación.

Entidad responsable CENEAM-OAPN, Fundación Biodiversidad y MEFP

Presupuesto estimado 60.000 €

Acción 28

Elaboración de una guía para la mejora ambiental de equipamientos de educación ambiental.

Eje PAEAS: 5

Objetivo específico PAEAS:

5.1 Reforzar los Equipamientos de EAS como espacios sociocomunitarios polivalentes de capacitación e innovación ecológica y social.

Acción PAEAS:

5.1.2 Impulso, mediante apoyo técnico y económico, a la conversión de los equipamientos de EAS en instalaciones ecoeficientes.

Fecha de ejecución 2022

Destinatarios Equipamientos de educación ambiental

Objetivos de la acción:

- Fomentar la reconversión de los equipamientos de educación ambiental en instalaciones ecoeficientes.
- Impulsar la coherencia en aquellos centros que promueven el desarrollo de hábitos sostenibles con acciones ejemplificantes.
- Aportar información útil a gestores, propietarios o entidades financiadoras de equipamientos, para la reconversión o la adjudicación de ayudas a proyectos de que mejoren ambientalmente estos espacios.

Descripción

Los equipamientos de EAS también deben asumir las necesidades derivadas de la transición ecológica y actuar como instalaciones ejemplarizantes en materia de eficiencia energética, gestión de residuos, arquitectura sostenible, una mejor relación con el entorno, etc.

Reforzar las líneas de trabajo existentes en esta dirección y abrir otras nuevas deviene en una necesidad clave, ya que muchos de los equipamientos existentes requieren actualizarse tanto desde el punto de vista de la estructura y funcionamiento como de los contenidos y actividades que acogen.

En consecuencia, esta acción consiste en la elaboración de una guía con información práctica sobre las medidas que debe poner en marcha un equipamiento de educación ambiental para convertirse en un centro ecoeficiente.

Recogerá un primer bloque con recomendaciones para realizar un diagnóstico adecuado que recoja todos los aspectos ambientales a considerar en la actuación de reconversión.

Un segundo bloque se centrará en la propuesta de medidas a desarrollar en las instalaciones.

En un tercer bloque se ofrecerá información sobre buenas prácticas de equipamientos que hayan llevado a cabo acciones de ambientalización de sus instalaciones.

El último bloque recogerá información práctica sobre ayudas y subvenciones destinadas a estos conceptos. La guía se editará en formato electrónico y se publicará en la página web del CENEAM.

Indicadores

- Documento de trabajo iniciado y datos recopilados
- Información de la guía publicada en la página web del CENEAM

Entidad responsable CENEAM-OAPN

Presupuesto estimado 18.000 €

Acción 29

Apoyo al seminario de equipamientos de educación ambiental.

Eje PAEAS: 5

Objetivo específico PAEAS:

5.2 Fortalecer el funcionamiento de los equipamientos de EAS, sus equipos de trabajo y los recursos con que cuentan.

Acción PAEAS:

5.2.2 Fomento de la creación de redes de Equipamientos de EAS a nivel provincial, autonómico y estatal

Fecha de ejecución 2021-2025

Destinatarios Educadores ambientales que desarrollan su actividad profesional en equipamientos públicos o privados de educación ambiental, técnicos de las administraciones públicas responsables de la supervisión de equipamientos de educación ambiental.

Objetivos de la acción:

- Definir criterios de calidad aplicables a los equipamientos de educación ambiental en España.
- Favorecer la innovación y la puesta en marcha de nuevas iniciativas y proyectos en los diferentes equipamientos.
- Facilitar el intercambio de ideas y experiencias entre equipamientos de educación ambiental favoreciendo el aprendizaje mutuo.
- Apoyar la formación y el mantenimiento de la red de equipamientos de educación ambiental. (REEDEA)

Descripción

El programa de Seminarios permanentes del CENEAM tiene como principal objetivo la creación de espacios de trabajo y foros de encuentro entre profesionales y personas expertas en determinadas materias relacionadas con el medio ambiente.

El CENEAM viene prestando su apoyo en la organización al seminario de Equipamientos de educación ambiental desde 2004.

Este grupo de trabajo se reúne, con carácter anual, en las instalaciones del CENEAM que les presta apoyo en la secretaría y organización del evento.

Se pretende continuar con este apoyo durante el periodo de vigencia del PAEAS.

Indicadores

- Actas de las reuniones de los Grupos de trabajo.

Entidad responsable

CENEAM-OAPN

Presupuesto estimado

4.000 € anuales

Acción 30

Elaboración un Plan de comunicación de la Red de Parques Nacionales.

Eje PAEAS: 5

Objetivo específico PAEAS:

5.3. Fortalecer la EAS en los recursos de uso público e instalaciones de las áreas protegidas, desarrollando enfoques acordes a las necesidades de la transición ecológica justa.

Acción PAEAS:

5.3.2 Refuerzo de la implicación en las áreas protegidas de todos los agentes sociales, a través de acciones y herramientas de EAS, en especial mediante el desarrollo de procesos y planes de participación que permitan avanzar hacia una gestión participativa de las áreas protegidas.

5.3.3. Elaboración de programas de información, formación, comunicación, educación ambiental e interpretación del patrimonio para las áreas protegidas con un enfoque de transición ecológica justa y arraigo en el territorio.

Fecha de ejecución 2022

Destinatarios Gestores de los parques nacionales y usuarios de estos espacios.

Objetivos de la acción:

- Disponer de una estrategia planificada para la comunicación, bajo el prisma de la EAS, de la importancia y valores de la Red de Parques Nacionales.
- Ejecutar acciones de comunicación basadas en este Plan de comunicación

Descripción

Los parques nacionales son una referencia del territorio y de la gestión de sus recursos naturales y culturales asociados. Son reconocidos por la ciudadanía y se constituyen como un escaparate privilegiado para difundir mensajes y valores en el marco de la EAS.

Para reforzar la capacidad de comunicar y sensibilizar así como aumentar la eficacia, es preciso disponer de una estrategia común para el conjunto de los parques nacionales. Se trata de consensuar objetivos, principios, valores, destinatarios, actuaciones y mensajes, entre otros aspectos, a fin de reforzar la capacidad de llegar al público. Para ello se propone elaborar un plan participado entre los miembros de la Red, que sienta las bases de la comunicación y EAS para la misma.

Se espera que con este plan se defina la implicación de los agentes sociales, a través de acciones y herramientas, y la propuesta de procesos y planes de participación.

Indicadores

- 1- Plan de Comunicación iniciado.
- 2- Plan de acción anual elaborado.
- 3- Nº y tipo de acciones desarrolladas en 2022 en el marco de este plan de comunicación.

Entidad responsable

CENEAM-OAPN

Presupuesto estimado

18.000 €

Acción 31

Impulso de un programa de ciencia ciudadana en medio marino.

Eje PAEAS: 5

Objetivo específico PAEAS:

5.3. Fortalecer la EAS en los recursos de uso público e instalaciones de las áreas protegidas, desarrollando enfoques acordes a las necesidades de la transición ecológica justa.

Acción PAEAS:

5.3.5. Desarrollo de programas de ciencia ciudadana y de aplicación de innovaciones en materia de TICs, especialmente en áreas protegidas y equipamientos de EAS.

Fecha de ejecución 2022

Destinatarios

Gestores y ciudadanía.

Objetivos de la acción:

- Mejorar y ampliar el alcance de las experiencias existentes de ciencia ciudadana.
- Mejora de la relación ciencia-sociedad-gestores.

Descripción

Impulso de la Red Observadores del Mar, que cuenta actualmente con una red de más de 50 personas investigadoras que coordinan los diferentes proyectos y validan las observaciones:

<https://www.observadoresdelmar.es/About/Team>

Indicadores

- Observaciones: 2500
- Observadores/as: 500
- Entidades: 50
- Talleres: 2
- Evento anual: 1
- Informe científico: 1

Entidad responsable

Fundación Biodiversidad

Presupuesto estimado

40.000 €

Acción 32

Capacitación para personal responsable de comunicación en la administración pública

Eje PAEAS: 6

Objetivo específico PAEAS:

6.2. Impulsar la formación a periodistas, comunicadores e informadores en cuestiones relacionadas con la crisis ecológica y social y la sostenibilidad.

Acción PAEAS:

6.2.3. Desarrollo de acciones formativas y de capacitación específicas en medio ambiente, sostenibilidad y EAS para el personal responsable de comunicación en la administración pública.

Fecha de ejecución 2022

Destinatarios

Personal de la administración general, autonómica y local.

Objetivos de la acción:

- Desarrollar herramientas de comunicación eficaces que pongan en valor el patrimonio natural y cultural.

Descripción

Se desarrollará una actividad formativa y/o materiales formativos centrados en:

- Capacitar en comunicación y divulgación efectiva para poner en valor el patrimonio natural y cultural.
- Capacitar en mejorar la comunicación eficaz entre sectores.
- Formar en técnicas y herramientas para la elaboración de recursos audiovisuales.

Indicadores

- 1 material formativo.
- 50 personas formadas.

Entidad responsable

Fundación Biodiversidad

Presupuesto estimado

18.000 €

Acción 33

Campaña de comunicación Estilos de Vida Sostenibles.

Eje PAEAS: 6

Objetivo específico PAEAS:

6.3. Difundir las acciones y proyectos relacionados con la EA, en particular las buenas prácticas y experiencias inspiradoras.

Acción PAEAS:

6.3.2 Difusión entre la ciudadanía del compromiso y las actuaciones de las administraciones públicas y respecto a su sostenibilidad como instituciones.

Fecha de ejecución

2022

Destinatarios

Público general.

Objetivos de la acción:

- Promocionar los cambios de estilos de vida para abordar un cambio de modelo económico, social y cultural. Aumentar el conocimiento de los valores que nos aporta la biodiversidad y la importancia de conservarla para nuestra calidad de vida.

Descripción

Se diseñarán una campaña marco de comunicación y sensibilización para el fomento de estilos de vida sostenibles (EVS) en base a un marco narrativo integrador (salud, consumo responsable y medio ambiente), para transmitir la importancia de modificar nuestros estilos de vida hacia la sostenibilidad y la relevancia de conservar la biodiversidad para proteger la salud del planeta y nuestra salud, y su papel fundamental en la recuperación verde y la transición ecológica. La campaña tendrá las siguientes características:

- Rigurosa con el ámbito científico y en el contexto de emergencia climática, recuperación verde y transición ecológica y justa.
- Promover cambios en las personas, llamar a la acción, generar conciencia y lograr un efecto contagio en la sociedad.
- Universal e inclusivas: no contener localismos ni sesgos de género.
- El tono y estilo de la comunicación será profesional, técnico, científico y riguroso, pero accesible a todos los públicos, vital, con fuerza: se trata de una campaña cuyo fin último es garantizar la vida en el planeta para las generaciones futuras. Será principalmente emocional: promoviendo cambios de comportamiento a través de sus emociones y buscando su identificación con los valores que aporta la biodiversidad. Debe ser una campaña que anime a actuar frente a la emergencia climática, que tenga un efecto contagio entre la gente y que ponga el foco en la oportunidad de un cambio de modelo. Evitar mensajes negativos y vincularlo a las oportunidades que nos ofrece conservar la biodiversidad. Lo que nos aporta para nuestro bienestar.

Indicadores

- 5.000 personas han visualizado la información.

Entidad responsable Fundación Biodiversidad

Presupuesto estimado 70.000€

Acción 34

Creación de foros de trabajo para el impulso de Estilos de Vida Sostenibles.

Eje PAEAS: 6

Objetivo específico PAEAS:

6.4. Impulsar la participación ciudadana, la construcción colectiva y el trabajo en red como instrumentos esenciales para la transición ecológica y justa.

Acción PAEAS:

6.4.1. Promoción y apoyo de espacios inclusivos de participación pública donde se fomenten cambios en estilos de vida adaptados a la emergencia climática y ambiental y la transición ecológica justa

Fecha de ejecución

2022

Destinatarios

Personal de las Administraciones Públicas, productores y consumidores.

Objetivos de la acción:

→ Fomentar modelos de producción y consumo sostenibles.

Descripción

Generación de un sistema de diálogo multiactor y multinivel para el impulso de la gobernanza hacia Estilos de Vidas Sostenibles (EVS) y apoyo al desarrollo de los modelos sectoriales y transversales relacionados con el turismo, la alimentación, el textil, la compra pública sostenibles y las comunidades educativas, a través de foros, grupos de trabajo, seminarios sectoriales, etc.

Indicadores

- Realización de 3 seminarios
- 200 personas involucradas.

Entidad responsable

Fundación Biodiversidad

Presupuesto estimado

30.000€

Acción 35

Creación de un grupo de trabajo para tratar la educación ambiental para la sostenibilidad en el seno del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y tratamiento de esta temática en el grupo de trabajo de la Comisión General de Educación del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Eje PAEAS:

Objetivo específico PAEAS:

Acción PAEAS:

Esta acción no se corresponde con ninguna de las comprendidas en los seis ejes operativos del Plan. Da respuesta a la necesidad de creación de una serie de órganos y grupos de trabajo que impulsen su elaboración expresada en el capítulo de gobernanza del mismo.

Fecha de ejecución 2021-2025

Destinatarios

Representantes de administraciones autonómicas y de la Administración General del Estado (AGE) con funciones relativas a la educación ambiental para la sostenibilidad.

Objetivos de la acción:

- Lograr una acción coordinada entre la AGE (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y Ministerio de Educación y Formación Profesional) y los órganos de las Comunidades Autónomas competentes en materia de educación para el desarrollo sostenible (EDS) y la educación para la ciudadanía mundial (ECM).
- Establecer líneas de trabajo consensuadas entre las administraciones educativas que forman parte del grupo de trabajo de educación para el desarrollo sostenible sobre la base de la LOMLOE y lo referido en ella sobre educación para el desarrollo sostenible y educación para la ciudadanía mundial.

Descripción

El PAEAS establece una propuesta de modelo de gobernanza en la que se incluye la constitución de un grupo técnico integrado por representantes de nivel técnico de la AGE y de las Comunidades Autónomas con competencias en materia de educación ambiental para la sostenibilidad, en el que se realice un trabajo coordinado para la implementación del PAEAS. Su principal función consiste en realizar el seguimiento de la puesta en marcha del PAEAS, hacer sugerencias de coordinación entre sectores o ámbitos, impulsar acciones, propuestas de recursos o líneas de colaboración y financiación que faciliten la ejecución del PAEAS.

Por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se creará un grupo de trabajo en el seno de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente. El Ministerio de Educación y Formación Profesional cuenta con la Comisión General de Educación, que celebró el pasado 16 de julio de 2021 una reunión en la que se informó de la constitución de un Grupo de trabajo denominado «Educación para el desarrollo sostenible» con el compromiso de promover los objetivos de la Agenda 2030. La primera reunión del grupo de trabajo tuvo lugar el 27 de octubre, conformándose el grupo. Se prevén celebrar más reuniones a lo largo del año 2022 para avanzar en el Plan de Trabajo del GT y desarrollar las acciones que de ahí surjan. Ambos grupos trabajarán de manera conjunta en la aplicación, seguimiento del PAEAS y coordinación interadministrativa. Ambos grupos trabajarán de manera conjunta en la aplicación, seguimiento del PAEAS y coordinación interadministrativa.

Indicadores

- 1- Actas de las reuniones de los Grupos de trabajo.

Entidad responsable CENEAM-OAPN y MEFP

Presupuesto estimado 0€



PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL AÑO 2022 DEL PLAN DE ACCIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD (PAEAS)

Diciembre 2021

Grupo Coordinador del Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad

